

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN SEA

Artículo 1: Se constituye, la asociación JES sin ánimo de lucro con el nombre SEPTEMBRINOS EN ACCIÓN (SEA) dentro del proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales con las normas que se establecen en los presentes estatutos .

Artículo 2: El dominio radicara en el la Unidad Educativa "19 de Septiembre"

Dirección Av. Circunvalación y Belisario Quevedo

Artículo 3: La asociación tiene los siguientes fines:

- Cambiar la puerta lateral posterior del establecimiento, para tener un acceso de evacuación en caso de una posible erupción del Volcán Cotopaxi.
- Trabajar mancomunadamente en el Proyecto con los Jóvenes Socios de España y Ecuador para la obtención de los recursos económicos

Artículo 4: Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

- Solicitar la colaboración y disponibilidad de los representantes para gestionar y generar recursos económicos
- Trabajar mancomunadamente con los integrantes de la asociación SEA
- Promocionar el proyecto de la asociación SEA en la comunidad educativa
- Buscar proformas para ejecutar el proyecto
- Venta de productos alimenticios fuera de la institución educativa
- Crianza de dos pollos por cada socio en sus hogares con responsabilidad para su posterior venta.

Artículo 5: La Junta Directiva representará y responsabilizará de la gestión de la asociación

Artículo 6: La Junta Directiva está formada:

- ✓ Presidente: Chicaiza Quispe Carlos Ronal
- ✓ Secretaria: Armendáriz Correa Cristina Yolanda
- ✓ Tesorera: Toscano Quingaluisa Iveth Viviana

Artículo 7: Se buscarán fondos para realizar y cubrir la necesidad detectada

Artículo 8: La Tesorera presentará las cuentas cada semana

Artículo 9: Se abrirá una cuenta única de ahorros

Artículo 10: Cada socio/a hará una aportación inicial de un dólar



Chicaiza Carlos

PRESIDENTE



Armendáriz Cristina

SECRETARIA



Toscano Iveth

TESORERA



Lic. Mariela Casillas

COORDINADORA

Ing. Sandra Jiménez

VICERRECTORA 2 (E)